



ADENDA

CODIGO: J.CP.F114
VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISION: 05/02/2021

FECHA ULTIMO CAMBIO:

Página 1 de 1

ADENDA N°2 INVITACIÓN PÚBLICA-020-2021

OBJETO: SUMINISTRO Y/O RENOVACIÓN DE PÓLIZAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL (MISCELÁNEAS), TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MANEJO GLOBAL COMERCIAL, MANEJO ENTIDADES ESTATALES, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DIRECTORES Y ADMINISTRADORES.

PRIMERO: Se modifica la vigencia de las pólizas correspondiente al grupo N°. 2, así:

VIGENCIA DESDE A LAS 00:00 HORAS	16/01/2022
VIGENCIA HASTA A LAS 240:00 HORAS	31/12/2022

En consecuencia, el presupuesto presenta disminución de acuerdo al porcentaje establecido de la reducción de los quince (15) días.

SEGUNDO: Se modifica el índice de liquidez establecido en el anexo 5 que corresponde a: mayor o igual a 1,2.

TERCERO: Se modifica la experiencia acreditada por los consorcios o uniones temporales la cual deberá efectuarse de acuerdo al porcentaje de participación en el proceso.

CUARTO: Se modifica la póliza de daños materiales 2.6. Labores y Materiales – SUBLIMITE A \$300.000.000

QUINTO: Se modifica la no aplicación de la cláusula de seguro insuficiente o infra seguro, cuando dicha diferencia sea máximo del 15%.

SEXTA: Se modifica la fecha de entrega de las propuestas establecidas en el anexo N°. 4, fijando fecha de entrega de propuestas para el tres (3) de enero de 2021 a las diez de la mañana (10:00 A.M.); lo cual podrá efectuarse a través de la Urna de Cristal o al correo electrónico relacionado en los términos de referencia.

Dada en Manizales a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021.

Diego Hernando Ceballos López
Gerente
People Contact S.A.S. en Reestructuración

Elaboró: Sandra M. Ramírez González-Jefe del Área Jurídica

